



H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente del 01 al 31 de Marzo 2023



A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo en la partida correspondiente a efectivo y equivalentes al **31 de Marzo de 2023**, de la cantidad de **\$8,470,878.64** el cual representa el **89.93% del total de ACTIVO CIRCULANTE y 21.77% del total del ACTIVO.**

Se encuentra integrado de la siguiente manera:

1.1.1.2.02.51	Cta.0118065888 Participaciones-2022	1,028,822.73
1.1.1.2.02.52	Cta.0118065810 Rec.Fisc.2022	960.42
1.1.1.2.02.55	Cta.0119750274 Part.2023	1,967,525.81
1.1.1.2.02.56	Cta.0119749950 Rec.Fiscales-23	342,151.46
1.1.1.2.02.57	Cta.0119750134 FISM-23	4,248,982.03
1.1.1.2.02.58	Cta.0119750185 FORTAMUN-23	881,988.45
1.1.1.2.02.59	Cta.0119810048 FEIEF 2022	447.74
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		8,470,878.64

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo en la partida correspondiente a Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al **31 de Marzo de 2023**, de la cantidad de **\$948,533.80** el cual representa el **10.06% del total de ACTIVO CIRCULANTE y 2.43 % del total del ACTIVO.**

Se integra de la siguiente manera:

1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	893,312.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55,221.80
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		948,533.80

El rubro correspondiente a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, con saldo de \$893,312.00 corresponde a las Aportaciones del FISM-DF pendientes de depositar por Parte de Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio 2016, derivado de incumplimiento de Convenio de pago de cantidades deudas por concepto de Fondos Federales celebrado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y este H. Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz en fecha 29 de octubre de 2019, con la intervención de la Procuradora Fiscal de la SEFIPLA.

La Partida de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se Integra de la siguiente manera:

1.1.2.3.03	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	-78.20
1.1.2.3.04	Anticipos a Cuenta de Sueldos	55,300.00
		55,221.80

El rubro de Anticipo de Sueldos se integra a continuación.

TRP-135	REYES, TORRES GERARDO	8,000.00
TRP-073	APODACA RIVERA BEXAIDA	9,000.00
TRP-075	ORTIZ SANCHEZ MAURO	9,000.00
TRP-076	PINEDA DORANTES MARCO ANTONIO	9,000.00
TRP-077	PALMEROS ALARCON FRANCISCO JAVIER	12,000.00
TRP-078	RIVAS ARRES MIRIAM	8,300.00
		55,300.00



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este Rubro al **31 de Marzo de 2023**, no presenta saldo, el cual se puede corroborar en la balanza de comprobación correspondiente al mes, por lo cual **NO APLICA**

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al **31 de Marzo de 2023**, presenta un saldo de **\$184,012.69** el cual representa un **0.62% del total de Activo No Circulante** y un **0.47% del Total del Activo**.

Presenta un saldo en la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos Mandatos y Análogos de Municipios un saldo de **\$184,012.69** dicho saldo se deriva de las retenciones a las participaciones correspondientes a los meses de **Febrero a Marzo 2023**, teniendo una diferencia de \$27.42 originada por el primer diversos oficios de Amortizaciones de Bursatilización emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz desde el ejercicio 2020.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de Marzo de 2023, presenta un saldo de **\$772,900.79** el cual representa un **2.62% del total de Activo No Circulante** y un **1.98% del Total del Activo**.

Se integra como a continuación se presenta:

1.2.2.2.01 Responsabilidad de funcionarios y empleados 50,921.80

Este saldo se deriva de adeudo a DIF estatal el cual tiene origen de ejercicio anteriores a 2010 del cual se tiene un proceso legal por responsabilidad de funcionarios, por concepto de adeudo de cuotas de recuperación al DIF Estatal tal como consta en la Fiscalía Especializada EXP 433/16/B5 Agencia investigadora de fecha 23 de noviembre de 2016

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 721,978.99

El saldo refleja, el saldo en cuentas de fondo de Reserva bursatil correspondiente a la ultima actualizacion por parte de la SEFIPLAN, correspondiente al oficio TES-VER/SRC/DDP/4391/2022 de Fecha 05 de Septiembre 2022.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al **31 de Marzo de 2023**, se refleja un saldo según Balanza de **\$27,933,340.00** el cual equivale a **94.74% del Activo No Circulante** y el **71.80% del total del Activo**.

Se Integra de la siguiente manera:

1.2.2.1	Terrenos	8,913,318.30
1.2.2.2	Edificios no Habitacionales	16,289,270.55
1.2.2.3	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	701,670.11
1.2.2.4	Mobiliario y Equipo de Administración	343,457.14
1.2.2.5	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	423,508.90
1.2.2.6	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,586.40
1.2.2.7	Vehículos y Equipo de Transporte	1,146,037.00
1.2.2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	88,491.60
		<u>27,933,340.00</u>

Estimaciones y Deterioros

Esta Cuenta presenta un saldo de **\$985,239.23** el cual corresponde a la depreciación acumulada a la fecha. Durante este mes no se efectuarán movimientos toda vez que se efectua de manera anual.

Otros Activos

Al **31 de Marzo de 2023** presenta un saldo de **\$1,579,018.08**, el cual lo integran los siguientes Estudios y Proyectos:

2019-PARTICIPACIÓN	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO TONAYAN-CAATAL EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	180,000.00
2019-PARTICIPACIÓN	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO MONTERREAL-LOS PEREZ-BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	285,000.00

2019-PARTICIPACION	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO MONTERREAL- LOS CASTAÑEDAS-JACALES, EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	285,000.00
2019-PARTICIPACION	PROYECTO DE CONTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO, LINEA DE CONDUCCION Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE TONAYAN, VER.	285,000.00
2016-FORTAMUN	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	80,000.00
2016-FORTAMUN	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	80,000.00
2018-FORTAMUN	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DEL PUENTE DE IXTAPAN DE LA LOCALIDAD DE IXTAPAN	153,369.08
2019-FORTAMUN	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE IXTAPAN SOBRE EL RIO LEON, EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.	230,649.00
		1,579,018.08

PASIVO

El pasivo presenta un saldo de **\$2,364,397.60** el cual esta integrado de la siguiente manera:

2.1.1.7.01.02	ISR Asimilados a Salarios	80,968.46
2.1.1.7.01.15	ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	20.85
2.1.1.7.02.04	5 al Millar	438.80
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,921.80
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinari	2,232,047.69
		2,364,397.60

Dentro de dicho saldo se encuentran las retenciones efectuadas durante Marzo 2023, , mismas que deberán ser pagadas a mas tardar el 17 de Abril de 2023, sin mayor inconveniente toda vez que se cuenta con la solvencia económica para efectuar dicha obligación. La cuenta Otras cuentas por pagar a corto plazo \$50,921.8 el cual esta integrado con mayor representatividad por un adeudo a DIF estatal de ejercicio anteriores a 2010 del cual se tiene un proceso legal por responsabilidad de funcionarios. La cuenta 2.2.3.1 Deuda Publica presenta un saldo de \$2,332,047.69 Con respecto a la Deuda se Actualizo el saldo en Bursatilización de acuerdo al Oficio de fecha Marzo 2023, así como a la actualización al 31 de Marzo 2023 de acuerdo al valor de la UDI a esa fecha

Notas al Estado de Actividades

En continuación se presentan los Rubros de Ingresos y Egresos acumulados al 31 de Marzo 2023, así como un comparativo con respecto al Ejercicio Anterior. Se Puede Observar que a esta fecha se tiene un ahorro de **\$2,337,018.74** dicho resultado se recuerda que solo es contable y se encuentra debidamente cancelado contra nuestro resultado presupuestal.

2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Concepto

2022 - 2025
**SINDICATURA
MUNICIPAL**

2023

2022

Variacion

Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos

Derechos

Productos

Aprovechamientos

451,162.73

748,496.81

60.28%

44,244.42

446,481.64

77.10%

71,348.31

225,040.89

31.70%

35,570.00

76,109.93

46.74%

0.00

864.35

0.00%

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN

FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES

SUBVENCIONES, PENSIONES Y VEDILACIONES

10,480,534.10

34,396,374.00

30.47%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos

10,480,086.36

34,363,150.07

30.50%

2022 - 2025
**REGIDURÍA
MUNICIPAL**

2022 - 2025
**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	447.74	33,223.93	1.35%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	144,064.97	116,873.22	123.27%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	144,064.97	116,873.22	123.27%
Total de Ingresos y otros beneficios	11,075,761.80	35,261,744.03	31.41%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,090,489.02	17,362,322.07	23.56%
Servicios Personales	2,686,740.04	10,361,190.73	25.93%
Materiales y Suministros	727,664.23	2,327,232.49	31.27%
Servicios Generales	676,084.75	4,673,898.85	14.47%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,732.80	1,018,740.71	10.77%
Ayudas Sociales	109,732.80	1,018,740.71	10.77%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	99,560.40	177,674.05	56.04%
Intereses de la Deuda Pública	88,792.42	168,398.73	52.73%
Gastos de la Deuda Pública	10,767.98	9,275.32	116.09%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	48,068.70	551,518.24	8.72%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	300,523.94	0.00%
Otros Gastos	48,068.70	250,994.30	19.15%
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	14,677,101.47	0.00%
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	14,677,101.47	0.00%
Total de gastos y otras pérdidas	4,347,850.92	33,787,356.54	12.87%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,727,910.88	1,474,387.49	456.32%

Las Conciliación de nuestro resultado contable, resultado presupuestal se muestra en el apartado de Conciliaciones.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera oportuna y de manera agrupada, las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto, así como el monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2022

Resultados de Ejercicios Anteriores 2022

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2022

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2023

Resultados de Ejercicios Anteriores 2023

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022

1,474,387.49

9,725,605.88

18,638,823.83

29,633,477.96

727,910.88

22,340.97

36,539,047.17

2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M. C. GUILLERMO APODACA QUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

M. C. MARCO PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

L. C. CLAUDIA HERRERA
TESORERA MUNICIPAL

Correspondiente del 01 al 31 de Marzo 2023

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis al Flujo de Efectivo al 28 de Febrero de 2023 se muestra a continuación

	2023	2022	Variación
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$6,727,910.88	\$1,474,387.49	\$4.56
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$579,497.46	-\$329,922.96	\$1.76
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$209,966.63	-\$149,044.82	\$1.41
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$5,938,446.79	\$995,419.71	\$5.97
Flujos Netos de Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$2,532,431.85	\$1,537,012.14	\$1.65
Flujos Netos de Efectivo al Final del Ejercicio	\$8,470,878.64	\$2,532,431.85	\$3.34

Conciliaciones

	2023	2022
Efectivo en Bancos – Tesorería	8,470,878.64	1,582,692.49
Efectivo en Bancos – Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$949,739.36
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$8,470,878.64	\$2,532,431.85

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios	13,735,551.81
2. Más ingresos contables no presupuestarios	144,064.97
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	144,064.97
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	2,803,854.98
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	999.78
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,802,855.20
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	11,075,761.80

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	5,001,452.33
2. Menos egresos presupuestarios no contables	701,670.11
Mobiliario y equipo de administración	0.00
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00

Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	701,670.11	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		48,068.70
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		4,347,850.92



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILBERTO APODACA QUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA FERRER
TESORERA MUNICIPAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

al 31 de Marzo de 2023

Nombre PRESUPUESTARIAS

Nota

Cuentas de ingresos

Las cuentas por cobrar, muestran el importe total de padron factura que adeudan los usuarios a este H. Ayuntamiento, al mes de Marzo de 2023.

Predial Corriente 2023, adeudo al 28 de Febrero 2023

		Saldo al 31 de Marzo de 2023	2022	Variación
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano (Deudoras)	92,189.96	75,335.78	1.22
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano (Deudoras)	6,822.00	4,419.90	1.54
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural (Deudoras)	504,215.86	418,661.88	1.20
7.7.1.4.1.1.9.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuesto Predial (Deudoras)	45,237.70	37,379.64	1.21
	TOTAL	648,465.52	535,797.20	

Predial Rezago 2022, adeudo al 28 de Febrero 2023

		Saldo al 31 de Marzo de 2023	2022	Variación
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano (Deudoras)	497,461.30	435,554.93	1.14
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano (Deudoras)	29,011.12	21,337.76	1.36
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural (Deudoras)	3,192,465.83	2,834,734.25	1.13
7.8.1.4.1.9.1.01.09.01.01	Sobre impuesto predial (Deudoras)	278,930.28	246,883.41	1.13
	TOTAL	3,997,868.53	3,538,510.35	

CONTABLES

Acontinuacion se presenta las cuentas de Orden derivadas de Juicios Laborables que a la fecha no han sido resueltos.

		Saldo al 31 de Marzo de 2023	2022	Variación
7.4	Juicios	938,124.53	938,124.53	0.00%
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	938,124.53	938,124.53	0.00%
7.4.1.1.01	Demandas judiciales en proceso de resolución	938,124.53	938,124.53	0.00%


2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAYOR GILBERTO APODACA QUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL


2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL
C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA LIZBARRA
TESORERA MUNICIPAL

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
C) NOTAS DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Correspondiente del 01 al 31 de Marzo 2023

Nombre	Nota
01 Introducción	Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, su objetivo es la presentación de los aspectos económicos, considerados para la elaboración de los Estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos.
02 Panorama Económico y Financiero	EL Municipio de Tonayan, Ver., recibió ingresos de Participaciones, Aportaciones Federales, de Ingresos Propios, Remanente FEIEF, Remanente de Participaciones.
03 Autorización e Historia	"Siendo la administración Pública Municipal el enlace oficial del Gobierno, que se ubica de manera estratégica y cercana a la gente, y es a través de esta la encargada de gestionar, acordar y dar respuestas oportunas a los problemas y necesidades directas y cotidianas a la comunidad. La eficacia del Ayuntamiento en muchas veces se ve apocada cuando los recursos se utilizan sin la visión de lo que la ciudadanía realmente necesita y reclama. Por ello una buena planeación de los recursos financieros, humanos y materiales, se hace necesario para multiplicar esa capacidad de respuesta ante las demandas de la población. La planeación constituye uno de los instrumentos para el progreso integral del municipio y que debe utilizar todo ayuntamiento, para direccionar el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles; toda vez que planificar no es otra cosa que coordinar y orientar las acciones que realiza el gobierno y la sociedad, Por lo tanto se implementara un esquema de trabajo, que permita priorizar las carestías y establecer acciones a corto, mediano y largo plazo. La Entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes El Patrimonio del H. Ayuntamiento está constituido por: Las Participaciones, Aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno Federal y Estatal le otorguen o destinen. Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas Notas se presentan al 31 de Marzo de 2023"



ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL NOMBRE • Denominación: Tonayán. • Toponimia: Del náhuatl; Tonalí, tona, Yan; estabilidad, que significa "Lugar donde amanece". • Escudo: El escudo hace alusión a la producción del maíz, ya que es un municipio 100% agrícola, se le da el significado al escudo como el de "lugar alumbrado por el sol". • Reseña Histórica: Su fundación como pueblo tiene lugar entre los años 1552 y 1564 cuando un grupo de habitantes del viejo pueblo de Misantra se estableció en este lugar para cuidar sus linderos que se sentían amenazados por las invasiones agrarias del pueblo de Chapultepec. • Personajes Ilustres Antonio Porfirio Torres, defendió el municipio durante la Revolución Mexicana. (1830-1935) Baldo Apodaca, realizó los trabajos de construcción de la carretera entronque carretera a Naolinco-Tonayán, cabecera municipal. Manuel E. Fernández Pensado, jefe de guerrilla durante la Revolución Mexicana. • Cronología de Hechos 1552 Fundación del pueblo, año en que los vecinos del pueblo de Chapultepec, pusieron demanda a los de Misantra por las tierras que ocupaban los de Tonayán. 1900 Se fijaron los límites entre los municipios de San José Miahuatlán y Tonayán. 1928 La congregación de Ixtapan del municipio de Tlacolulan, se integra al municipio de Tonayán. Formación de los ejidos en las comunidades de Monte Real, Puente Suelos y en la cabecera municipal. 1982 Expedición del Decreto que señala las congregaciones que integran el Municipio de Tonayán. "El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a mejorar la seriedad, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.



05 Bases de Preparación de los Estados Financieros



La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia. El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos. En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC. Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad

06 Políticas de Contabilidad Significativas

Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa

07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

08 Reporte Analítico del Activo

A continuación se muestra lo relativo a las variaciones de acuerdo a lo correspondiente al Analítico de Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$32,385,500.52	\$24,679,844.30	\$18,161,900.05	\$38,903,444.77	\$6,517,944.25
ACTIVO CIRCULANTE	\$3,425,743.85	\$23,661,361.57	\$17,667,692.98	\$9,419,412.44	\$5,993,668.59
Efectivo y Equivalentes	\$2,532,431.85	\$12,583,736.28	\$6,645,289.49	\$8,470,878.64	\$5,938,446.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$893,312.00	\$11,077,625.29	\$11,022,403.49	\$948,533.80	\$55,221.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$28,959,756.67	\$1,018,482.73	\$1,494,207.07	\$29,484,032.33	\$524,275.66
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$386,898.17	\$291,321.50	\$168,276.07	\$184,012.69	-\$202,885.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$747,409.76	\$25,491.03	\$0.00	\$772,900.79	\$25,491.03
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	\$25,202,588.85	\$701,670.11	\$0.00	\$25,904,258.96	\$701,670.11
Bienes Muebles	\$2,029,081.04	\$0.00	\$0.00	\$2,029,081.04	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$985,239.23	\$0.00	\$0.00	-\$985,239.23	\$0.00
Activos Diferidos	\$1,579,018.08	\$0.00	\$0.00	\$1,579,018.08	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo relativo a fideicomisos y análogos, el H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz, participa en el fideicomiso denominado "FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS", como participante. La participación en este fideicomiso, fue autorizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, mediante el Decreto Número 255, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 189 de fecha 11 de julio de 2008, estableciéndose como fuente de pago al fideicomiso autorizado los ingresos que correspondan al Municipio provenientes de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

10 Reporte de la Recaudación

El reporte de recaudación muestra los ingresos devengados y recaudados reales durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2023

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Lo Relativo a la Deuda Corresponde a Bursatilización, el cual se encuentra actualizado de acuerdo al primer oficio emitido por la Secretaria de Finanzas de fecha Marzo 2023, así como actualización de acuerdo a UDI de fecha 31 de marzo 2023

12 Calificaciones otorgadas

El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia. sujeto a una calificación crediticia

13 Proceso de Mejora

"Apego estricto a los Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas y de Control Interno. Se considera siempre el presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento a través de la medición de los avances de las metas.

14 Información por Segmentos

No se maneja la emisión de la información financiera en base a segmentos

15 Eventos Posteriores al Cierre

N/A

16 Partes Relacionadas

N/A

